



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIO "SACHA PARAISO AMAZÓNICO" S.A.
RESOLUCIÓN No. 08.Q.001402 del 30 de abril del 2008
Provincia de Orellana RUC. 1792134420001-/Telf. 062899472/0994597795
SACHA-ORELLANA-ECUADO

Expediente N°.-159964-2008

La Joya de los Sachas, 22 de Abril del 2015

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Yo, **Nervo Etudín Verdezoto Olalla**, Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIO "SACHA PARAISO AMAZONICO" S.A.** mediante el presente y muy comedidamente llego ante su Autoridad para comunicar y solicitar lo siguiente:

En cumplimiento y apego a las disposiciones de la Ley de Compañías establecidas en sus **Artículos 21, 191 y 192**, se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS	VALOR
CALLE CALDERON HUGO FRANCISCO	2100187752	ARMIJOS AÑAZCO FRANKLIN VICENTE	2100114186	UNA	\$ 1.00

Debo indicar señor Superintendente de Compañías que el Cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana.

Por ser legal este requerimiento, ruego atenderme conforme solicito.

Atentamente

Ing. Nervo Verdezoto Olalla
GERENTE GENERAL

Cía De Trans De Carga Liviana
"SACHA PARAISO AMAZONICO S.A
Sacha - Orellana - Ecuador

Dircc. CALLE MISIÓN CAPUCHINA Y AV. JAIME ROLDOS

2015	22	03	01	D00701
------	----	----	----	--------



COMPañIA DE TRASPORTE Y SERVICIO "SACHA PARAISO AMAZÓNICO" S.A.
RESOLUCIÓN No. 08.Q.001402 del 30 de abril del 2008

Provincia de Orellana RUC. 1792134420001-/Telf. 062899472/0994597795
SACHA-ORELLANA-ECUADO



La joya de los sachas, 22 de abril del 2015

Señor

Nervo Verdezoto Olalla

GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE Y SERVICIO "SACHA PARAISO AMAZONICO" S.A.

En su despacho.-

Yo, **CALLE CALDERÓN HUGO FRANCISCO**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía N° **2100187752**; de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías Art. 191-192; siendo dueño y legítimo propietario de una acción que tengo en la **COMPañIA DE TRANSPORTE Y SERVICIO "SACHA PARAISO AMAZONICO" S.A.**, por medio del presente comunico a usted que eh decidido transferir mi acción a favor del señor: **ARMIJOS AÑAZCO FRANKLIN VICENTE** por el valor de \$1, dando un total \$1 por la acción transferida.

El señor, **ARMIJOS AÑAZCO FRANKLIN VICENTE**, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía número **2100114186**.

Particular que comunico para todos los fines pertinentes.

Atentamente


 Sr. Calle Calderón Hugo Francisco
CEDENTE
 No. CI. 2100187752


 sr. Armijos Añazco Franklin Vicente
CECIONARIO
 No. CI. 2100114186



Factura: 001-002-000002011

20152203000D00701

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20152203000D00701

Ante mí, NOTARIO(A) ESCOBAR TAIPE JUAN JOSÉ de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) HUGO FRANCISCO CALLE CALDERON SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, portador(a) de CÉDULA 2100187752, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FRANKLIN VICENTE ARMIJOS AÑAZCO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en LA JOYA DE LOS SACHAS, portador(a) de CÉDULA 2100114186, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CECIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. LA JOYA DE LOS SACHAS, a 22 DE ABRIL DEL 2015.

HUGO FRANCISCO CALLE CALDERON

CÉDULA: 2100187752

FRANKLIN VICENTE ARMIJOS AÑAZCO

CÉDULA: 2100114186



NOTARIO(A) ESCOBAR TAIPE JUAN JOSÉ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

